

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XV SESIÓN ORDINARIA
22 de julio de 2026

Diario de Sesión N° 15

Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE
LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA
Causi, Verónica Teresa

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
Zanglá Urteaga, Maria José

SECRETARIO LEGISLATIVO
Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO
GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALCARAZ**, Cristian Emiliano; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CAYMÉS**, Lucas Agustín; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **CÓRDOBA**, Walter Luis; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DIAZ,** Claudia Daniela; **ESPÓSITO**, Marcos Gabriel; **FUNES,** Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GAROGLIO**, Mayka Emmi; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL,** Ana Doly; **GONZÁLEZ D´ALESSANDRO,** Carlos Alberto; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel**; LARROUDÉ**, Fernando Eduardo**; LEYES**, Ramón Alberto**; LÓPEZ**, Aida Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **LUCERO**, Marisa Johana; **MACIAS**, Oscar César**; MANCILLA**, Maria Gabriela; **MINI**, Bruno; **MIRÁBILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MORIÑIGO**, Víctor Aníbal; **NEIRA,** José Dario; **PALACIOS**, Florencia Anabel**; PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEREIRA;** Carlos Roberto**; POLLO,** Walter Vicente; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **VALDEÓN**, Raúl Maximiliano**; VIDELA**, Jorge Pedro Donato; **ZANGLÁ URTEAGA,** María José.

© **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis**
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Provincia de San Luis

En la Ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados; con la presencia de 36 diputados en el recinto de sesiones y, existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente.

Invito a la diputada Marina Garro, representante del Departamento Chacabuco, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes diputado Alcaraz, diputado Cabaña, diputado Córdoba, diputado González D'Alessandro, diputado Leyes, diputado Neira, diputada Zanglá Urteaga, diputada Sosa Araujo, diputada Funes, diputada Loredo, diputada Glellel, diputada Gallardo, diputado Espósito, diputado Giménez, diputada Díaz, diputada Mancilla, diputada Lucero, diputado Pereira, diputado Beltrán, diputado Caymes, diputado Dacuña, diputado González Ferro, diputada López, diputado Pollo, diputado Gurruchaga, diputada Coniglio, diputada Garro, diputado Baldeón, diputado Larraudé, diputada Palacio, diputada Ricca, diputada Serra, diputada Patafio, diputado Moriñigo, diputado Mini, diputada Causi.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con los asuntos ingresados, entrados para la presente sesión del día 22 de julio del 2026.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
15° SESIÓN ORDINARIA -15 REUNIÓN - 22 DE JULIO DE 2026 ASUNTOS ENTRADOS

I - PROPOSICION DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, integrante del bloque Ahora San Luis, referido a: **Rendir sincero y cálido homenaje a Máximo**

Ramón Heredia, por su labor en pos de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho, provincia de San Luis.
PRO 227/26
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota Nº 13-PE-2026 (17-07-26) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Creación del "Régimen de Consorcios Camineros". PRY 80/26.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 257-HCS-2026 (14-07-26) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **"Donación de Terreno al Obispado de la provincia de San Luis". EXD 5081184/26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES ***b) Ordenanzas Municipales***

1.-

Nota S/Nº (14-06-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Regulación de vehículos recreativos y creación del área municipal rodantera, correspondiente a la municipalidad de San José del Morro. EXD 6170549/26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/Nº (20-07-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Prescripción adquisitiva Administrativa, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD 2280021/26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

3.-

Nota S/Nº (20-07-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Prescripción adquisitiva Administrativa, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD 3020044/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

4.-

Nota S/Nº (20-07-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Prescripción adquisitiva Administrativa, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. EXD 2271021/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (14-07-26) de la Asociación Argentina de Contribuyentes (AAC), referida a: **Invita a la Jornada sobre Coparticipación Federal: Situación actual y perspectivas económicas, políticas y legales, que se realizará en el Salón Azul del Palacio del Congreso de la Nación. EXD 7140597/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/Nº (15-07-26) de la Comisión Provincial de Feria de Ciencias, edición 2026, referida a: **Solicita se Declare de interés legislativo las instancias de Feria de Ciencias del corriente año. EXD 7160205/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota S/Nº (30-06-26) de la Comisión de la Parroquia San Roque, referida a: **Solicita se declare de interés legislativo los 70 años de la creación de la Parroquia San Roque. EXD 7160240/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro, Christian Gurruchaga y Víctor Moriñigo referido a: **Registro Provincial de Pequeños Productores de Energía Renovable. PRY 79/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro y Christian Gurruchaga, integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Campaña provincial de educación, promoción y difusión sobre el manejo responsable del fuego y sus peligros. PRY 81/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Capacitación en Neurodiversidad y Bienestar Escolar. PRY 82/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, arbitre de manera urgente la reparación, bacheo, perfilado y mantenimiento integral de los caminos vecinales y rutas secundarias que conectan la ciudad de Villa Mercedes con la localidad de Lavaisse. PRO 217/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, disponga la ejecución de obras de bacheo, repavimentación, calzado de banquinas y señalización integral de la Ruta Provincial 55 Sur. PRO 218/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro, Christian Gurruchaga y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 74 aniversario de la**

Cooperativa de Electricidad y otros servicios de Villa Mercedes (SL) Limitada, que se conmemoró el 13 de julio de 2026, en homenaje a su más de siete décadas de servicio ininterrumpido a la comunidad y su rol como ejemplo de asociativismo y desarrollo local. PRO 219/26
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

4.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque San Luis Primero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 15º Fiesta Provincial del Locro, a realizarse el día 26 de julio en la localidad de Cortaderas. PRO 220/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

5.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Concientización sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)". PRO 221/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

6.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, y demás integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de la festividad de San Pantaleón, en el paraje La Aguada, departamento Ayacucho. PRO 222/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

7.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 143 aniversario de la "Sociedad Española de Socorros Mutuos" de Villa Mercedes, en reconocimiento a su trayectoria histórica y cultural. PRO 223/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

8.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Cristian Alcaraz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 1º División A Femenino de la Liga Sanluiseña de Fútbol por el Club La Calera FC. PRO 224/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Reconocer al joven deportista Nicolás Flores, convocado a integrar la Selección Argentina de menores de Handball. PRO 225/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 116 aniversario de la Escuela Nº 242 "Pablo Pizzurno" de la localidad de Villa Salles, departamento General Pedernera, que se celebra el día 21 de julio de 2026. PRO 226/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÒN

VII - DESPACHOS DE COMISIONES

1.-
De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 7210889/26, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar la Cuenta de Inversión años 2025, 2024, 2023 y 2022 de varios Municipios de la Provincia.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.
DESPACHO N° 21/26 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha*

1.-

DESPACHO N° 19/26 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el **PRY 59/26**, Proyecto de Ley, referido a: "**Semana provincial de prevención, concientización y sensibilización sobre adicciones y consumos problemáticos, a desarrollarse del 25 al 31 de agosto".**

Miembro
Informante
Diputada Verónica Causi

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

4
HOMENAJE

Sr. Presidente Leyes: Tal cual ha sido acordado en reunión de Labor Parlamentaria, vamos a dar cumplimiento al Art. 72º del Reglamento Interno; vamos a tratar el I, Proyecto de Homenaje, rendir Homenaje a Máximo Ramón Heredia.
Tiene la palabra el autor del proyecto, el diputado Javier Giménez.

Sr. Giménez: Gracias, gracias diputado Videla por habilitarme el micrófono.
Gracias, señor presidente; la realidad, señor presidente, que en estos momentos, son momentos difíciles para cualquier persona e incluso para este diputado, poder expresar en pocas palabras y en muy corto tiempo y describir a una persona que ha dejado de estar entre nosotros, el cual era un hombre bueno, un buen vecino, un leal comerciante, un querido correligionario. Las realidades que me estoy refiriendo, a la figura de Máximo Ramón Heredia, oriundo y vecino de San Francisco del Monte de Oro, el cual transitó y fue Concejal de la localidad cabecera del Departamento Ayacucho; representando a la Unión Cívica Radical, también fue activo dentro de las instituciones de mi querido centenario, partido, siendo presidente y miembro del comité circuito de San Francisco, miembro y Presidente del Comité Departamental, Convencional del Departamento Ayacucho dentro del distrito San Luis de la Unión Cívica Radical; es decir, un gran defensor de las instituciones de la Provincia de San Luis y particularmente de la localidad de San Francisco. Sin lugar a dudas, la pasión que él poseía por el automovilismo siempre lo movilizó para ser organizador en más de una oportunidad del ya tradicional Rally de San Francisco, fundador, quizás también, de la categoría TC 4000 dentro de la Provincia de San Luis, es decir, él lo movilizaba mucho el automovilismo y fue precursor dentro de su localidad de este deporte, del deporte motor; pero, como decía recién, señor presidente, se trataba de un buen hombre; pero que, sin lugar a dudas, deja un legado para todos sus familiares, seres queridos y amigos y por sobre todas las cosas, a su hijo, a sus hijos, que es justamente el legado de un hombre bueno y de un buen nombre, porque cuando se haga referencia a la persona de Máximo Ramón Heredia, sin lugar a dudas, sus familiares, seres queridos y amigos no tendrán que bajar la cabeza, como pasa en muchas oportunidades, y esto no es el caso, sino que todo el contrario, surgirán constantes anécdotas de aquello que lo describía como la buena persona, el buen vecino de San Francisco que lo era.
Espero, señor presidente, que mis colegas diputados nos acompañen con este homenaje, con su voto y pido a Dios y a San Francisco de Asís que lo reciba en sus brazos y también, expresó a sus familiares, seres queridos y sus hijos, mi más sentido pésame ante tan irreparable pérdida, como así también, les otorgue pronta

resignación cristiana a todos ellos. Que en paz descanse mi querido Ramón, mi querido correligionario, brille para él la luz que no tiene fin. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Javier Giménez.

Sí, tiene la palabra, diputado Gurruchaga.

Sr. Gurruchaga: Gracias, señor presidente; bueno, buen día a todos los colegas y a los aquí presentes; quería simplemente, hacer una Moción conforme al Art. 110° del Reglamento Interno y solicitar el tratamiento, la preferencia de tratamiento con Despacho del Expediente N° 622 0446/26, cuyo título es: Modificación del Art. 3° de la Ley VI-167-2004 de Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Luis. Sería una Moción de Preferencia, el tratamiento de preferencia con Despacho. Nada más, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Si los presidentes de los diferentes bloques están de acuerdo, lo podemos votar con el Sumario. ¿Están de acuerdo? **– (Hay asentimiento)-**

Bueno, así se hará entonces. Y, la preferencia del tratamiento.

Vamos a poner a consideración de los señores diputados, el Sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria. Les solicito a los legisladores que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALCARAZ, Cristian Emiliano:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CAYMES, Lucas Agustín:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
CORDOBA, Walter Luis:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
ESPÓSITO, Marcos Gabriel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ D´ALESSANDRO, Carlos Alberto:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LARROUDÉ, Fernando Eduardo:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
LUCERO, Marisa Johana:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MINI, Bruno:	Afirmativo.
MORIÑIGO, Víctor Aníbal:	Afirmativo.
NEIRA. José Darío:	Afirmativo.

PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
POLLO, Walter Vicente:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
VALDEÓN, Raúl Maximiliano:	Afirmativo.
VIDELA, Jorge Pedro Donato:	Afirmativo.
ZANGLA URTIAGA, María José:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 37 votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica y los Proyectos de Declaración acordados en reunión de Labor Parlamentaria y la Preferencia solicitada.

5
DESPACHO N° 19/26

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, vamos a considerar el siguiente punto del Sumario del día de la fecha. VIII, Orden del Día de la sesión de la fecha. Despacho N° 19/26, Unanimidad. Semana Provincial de la Prevención y Concientización, y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos.

Tiene la palabra la miembro informante, diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente; en este despacho de unanimidad de la Comisión de Salud, Derechos Humanos, Familia y Seguridad Social, es el Despacho N°19/26.

Le voy a ceder la palabra a la autora del proyecto, la diputada Miriam Serra.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Miriam Serra.

Sra. Serra: Gracias, señor presidente; buenas tardes a todos los presentes; el presente proyecto de ley, tiene como finalidad instituir en la Provincia de San Luis la "Semana Provincial de Prevención, Concientización, y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos" a desarrollarse anualmente entre los días 25 y 31 de agosto inclusive, con el objetivo de promover acciones integrales de prevención, reflexión, información, sensibilización y acompañamiento comunitario frente a una problemática social y sanitaria que atraviesa a toda la sociedad. Las adicciones y los consumos problemáticos, constituyen una de las problemáticas más complejas de nuestro tiempo, afectando no sólo a quienes atraviesan estas situaciones, sino también, a sus familias, entornos afectivos y a toda la comunidad. Se trata de una realidad multicausal que requiere un abordaje integral, interdisciplinario y sostenido en el tiempo, donde el Estado, las instituciones educativas, las organizaciones sociales y la comunidad en general trabajen de manera conjunta en acciones preventivas y de acompañamiento. Este proyecto, surge a partir de la escucha activa de las necesidades y preocupaciones expresadas por instituciones y organizaciones que desarrollan una valiosa tarea en el territorio en materia de prevención de adicciones y consumos problemáticos. La iniciativa, encuentra su origen en una solicitud formal presentada por Asociaciones Civiles comprometidas con esta temática, entre ellas:

"Bives", "Casa Pueblo, Gabriel Fernández", "Madres Red" y "Sol Naciente", junto a la Licenciada Paula Carabajal, jefa del Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Villa Mercedes, quienes manifestaron la necesidad de impulsar una herramienta legislativa que permita fortalecer estrategias de prevención y sensibilización con participación comunitaria. Dichas organizaciones, expresaron su preocupación por el impacto que los consumos problemáticos generan en las personas, las familias y la comunidad, destacando la importancia de instituir una semana provincial destinada a promover acciones de prevención, sensibilización, información y acompañamiento comunitario.

Asimismo, en el marco de la elaboración de la presente iniciativa mantuve una reunión con el director provincial del Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones, Lic. Darío Pantano, quien coincidió en la importancia de continuar fortaleciendo las políticas públicas de prevención y, valoró la creación de una semana provincial específica que contribuya a visibilizar la problemática y promover acciones articuladas en todo el territorio provincial. La prevención constituye una herramienta esencial para reducir situaciones de vulnerabilidad, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Resulta indispensable, generar campañas permanentes de concientización que promuevan hábitos saludables, espacios de escucha, acompañamiento y contención emocional; entendiendo que detrás de cada situación de consumo existe una historia personal, familiar y social que merece ser abordada con responsabilidad, sensibilidad y humanidad. Hablar de prevención también implica derribar prejuicios y estigmas, promoviendo una sociedad más empática, solidaria y comprometida con quienes atraviesan estas problemáticas. Uno de los ejes centrales de esta iniciativa es transmitir un mensaje de esperanza y cercanía, haciendo saber a quienes atraviesan situaciones de consumo problemático y a sus familias que no están solos. Muchas veces el acompañamiento, la escucha activa y la presencia del Estado y de las organizaciones sociales representan el primer paso hacia la recuperación y la reconstrucción de proyectos de vida. En ese marco se propone que, durante la semana instituida por la presente ley, se iluminen con luz azul los edificios públicos provinciales y espacios institucionales como símbolo de concientización, acompañamiento y compromiso social frente a las adicciones y consumos problemáticos. Del mismo modo se promueve el uso del lazo azul, como emblema de sensibilización, prevención y esperanza, invitando a toda la comunidad a participar activamente de las actividades y acciones que se desarrollen durante la semana.

La incorporación de esta semana provincial al calendario escolar provincial, permitirá además fortalecer el trabajo preventivo dentro de las instituciones educativas, promoviendo actividades pedagógicas, jornadas de reflexión, talleres y espacio de diálogos adecuado a cada nivel educativo. La escuela constituye un ámbito fundamental, para la formación integral de niños, niñas y adolescentes, siendo un espacio clave para fomentar valores, hábitos saludables y herramientas de prevención. Se establece asimismo que el día 31 de agosto sea el día como jornada de cierre de la semana provincial en concordancia con la conmemoración del Día Internacional de Concientización sobre la Sobredosis, fecha reconocida mundialmente para promover la sensibilización y la prevención respecto de las consecuencias del consumo problemático y las adicciones.

La elección de esta fecha, busca reforzar el mensaje de concientización y compromiso colectivo frente a una problemática que requiere respuestas integrales y sostenidas. La presente iniciativa no solo representa una acción simbólica, sino también una herramienta concreta, para fortalecer políticas públicas de prevención, generar conciencia social y acompañar al trabajo que diariamente realizan las instituciones, profesionales, asociaciones civiles y familias comprometidas con esta temática. Por todo lo expuesto, y entendiendo la importancia de promover acciones permanentes de prevención, sensibilización y acompañamiento frente a las adicciones y consumos problemáticos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de ley. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Miriam Serra.

Diputada Causi, ¿continúa con el uso de la palabra?

Sra. Causi: Sí, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada.

Sra. Causi: Señor presidente; este proyecto de ley que nos ponemos a consideración de todo este recinto, instituye en la Provincia de San Luis "La Semana Provincial de Prevención, de Concientización y Sensibilización sobre la Adicción y Consumo Problemático", a desarrollarse cada año entre el 25 y el 31 de octubre. Con esta ley, buscamos que durante una semana del año la provincia concentre los esfuerzos, para hablar de un tema que, muchas veces, permanece oculto por el miedo, por el prejuicio en nuestra sociedad. Queremos generar espacios de información, prevención, de escucha y acompañamiento porque nadie debería enfrentar esta situación en soledad. Este proyecto, también propone, en sus Arts. 6º y 9º, involucrar a toda la sociedad completa.

Convocará al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación, a los municipios, a las organizaciones sociales, a las fundaciones, asociaciones que vienen trabajando hace tantos años, a los clubes, a las instituciones culturales y a cada vecino de la sociedad. La prevención es una responsabilidad compartida, y sólo será efectiva si trabajamos juntos. Además, se incorpora en el articulado de esta semana el calendario escolar para que los niños, niñas y adolescentes puedan recibir información adecuada a su edad, a desarrollar herramientas para formar decisiones saludables y aprender a pedir ayuda cuando lo necesiten. Educar es prevenir y prevenir siempre será más humano que llegar tarde.

Asimismo, proponemos en el Art. 5º que los edificios públicos, como dijo la autora del proyecto, se iluminen de azul y que el lazo azul sea el símbolo de esta campaña. Estos gestos tienen un profundo valor social; hacen visible una problemática que muchas veces permanece escondida y transmite un mensaje claro de esperanza, acompañamiento y compromiso para quienes atraviesan una situación de consumo. La elección del 31 de agosto, coincide con el cierre de la jornada y el Día Internacional de Concientización sobre Sobredosis. Una fecha que nos recuerda la importancia de actuar antes, de que las consecuencias sean irreversibles y de fortalecer las políticas de prevención y de asistencia. Este proyecto, busca promover una mirada humana, solidaria y empática, entendiendo que detrás de cada consumo problemático hay una persona, una familia, una historia que merecen ser acompañadas. En definitiva, esta ley busca construir una provincia más comprometida en la prevención del consumo

problemático. Una provincia más comprometida con la salud mental y con la inclusión, incorporando y destacando las asociaciones, fundaciones y ONG que incansablemente vienen trabajando, conteniendo y educando a nuestra sociedad, porque cuando una comunidad informa, escucha y acompaña, genera oportunidades para que muchas personas puedan salir adelante. Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto, señor presidente.

Por otro lado, destacar y agradecer el trabajo de la diputada Serra en el proyecto de ley y con todas las asociaciones y fundaciones que viene trabajando, sobre todo en la Ciudad de Villa Mercedes, que nos visitaron, que tomaron su tiempo para venir a contarnos la problemática que están viviendo día a día. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Verónica Causi. ¿Algún presidente de bloque va a usar la palabra?

Tiene la palabra el presidente de bloque, Lucas Caymes.

Sr. Caymes: Muy buenos días, muchísimas gracias por cederme la palabra. Le cedo la palabra a la Dra. Zanglá.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Zanglá.

Sra. Zanglá Urteaga: Buen día, buen día presidente. Buen día a todos los presentes; uno no…, como legislador y como bloque, no vamos a dejar de celebrar y de acompañar la ley; pero, debemos aclarar y debemos ser conscientes que es poco y nada frente a la grave problemática que es adicciones, en este momento, no solamente en San Luis, en la Argentina y en el mundo.

La semana pasada estuvimos hablando y hablamos de la subejecución que tuvo el Ejecutivo con respecto a adicciones, un 61% de su presupuesto en el 2025 no fue ejecutado.

Por otro lado, lo vimos en Comisión y lo trabajamos en Comisión importantísimo y celebro el trabajo que se hizo, donde no solamente escuchamos al Ejecutivo, sino que escuchamos a las organizaciones no gubernamentales y las necesidades que ellos planteaban. Vimos un Ejecutivo con una dirección de adicciones que trabaja de manera desarticulada, un CPA con dos CPA que existen en la provincia, un CPA de Villa Mercedes, tal como lo plantearon, con una carencia de personal importante y con una articulación muy importante con las ONG. Situación que no vive y se expresó el CPA de la Ciudad de San Luis. También charlamos con la gente de adicciones y nos manifestaba que ellos tenían 15 chicos internados fuera de la provincia y 10 en lista de espera; diez chicos esperando ser internados. Digo chicos, porque uno lo asocia siempre a la patología de adicción al joven y lo hacemos mal; en este momento, es una patología de todo el árbol de edad. Frente a eso nos cabe la siguiente pregunta.

Cuando se entregó el Gobierno en el 2023, se entregó un Centro de Deshabituación con una obra de avance del 80% y el cual al día de la fecha no está en marcha. Por otro lado…

Sr. Presidente Leyes: Le solicito una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Zanglá Urteaga: No, ya va a tener su momento.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Zanglá Urteaga: Por otro lado, también, la semana pasada se habló de una mega obra en salud mental que cuando uno va a las noticias, es una mega obra que son 1.100 metros cuadrados, consultorio externo, zoom y área de internación. Pero, es para salud mental, no es para adicciones, que son dos patologías distintas, son dos direcciones distintas, con presupuestos totalmente distintos y en el cual, solamente ingresaría la patología dual, si está desestabilizada la patología dual en el caso de salud mental. De manera que creo, que es importante celebrar estos anuncios, estas leyes; pero, es importante reconocer que como legisladores si no hacemos más, si no creamos ley que tengan presupuesto, que tengan programas, que tengan observatorios para adicciones, les puedo decir que nos queda grande el asiento. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Zanglá.

Diputado Caymes, ¿va a continuar en el uso de la palabra?

Sr. Caymes: No, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias. ¿Algún otro presidente de bloque va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la presidente de bloque, Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, señor presidente; pido disculpas por la voz, tengo un poco de tos, así que, espero poder hablar. Muchas gracias a todas las asociaciones que nos acompañan hoy en esta iniciativa legislativa, que sé que, vienen trabajando hace años, que han sufrido y sufren una realidad muy dolorosa; y que creo que saben la situación del Ejecutivo Provincial, la escasez de recursos con la que se maneja y, que a pesar de eso, entiendo, que esta gestión particularmente se ocupó desde el primer día del tema de prevención a las adicciones, de establecer, por ejemplo, para el CPA de San Luis un espacio con consultorios, con 18 consultorios, con profesionales interdisciplinarios que se ocupan de la rehabilitación de personas, que hay muchas personas que ya han tenido como un certificado de egreso, un certificado de haber superado esta instancia. Evidentemente, la problemática es muy grande, es mundial, es nacional y es provincial; pero quiero que sepan las instituciones y toda la población de la provincia, que es una provincia que se ocupó desde el primer momento, es una provincia que, es una gestión que firmó convenios con el SEDRONAR, una Institución Nacional con la que antes no había ningún tipo de vínculo, con esta idea de que es mejor solos. Por ejemplo, tampoco había vínculos con Gendarmería Nacional, Gendarmería Nacional no estaba en la provincia y el tráfico de drogas es mucho más posible o mucho más fácil para quienes manejan tantos recursos y tanto dinero, cuando hay menos fuerzas de seguridad actuando en el territorio provincial. Entonces, desde que el Gobernador Poggi asumió como gobernador, la provincia retomó vínculos con Gendarmería Nacional, estableció políticas claras de acción, respecto de los delitos de droga y narcotráfico. Y, esta legislatura, también, legisló al respecto; entonces, cuando dicen, que simplemente es una declaración de una semana; yo digo que no, digo, que el Centro de Deshabituación de La Toma fue una obra que el Gobierno de la provincia, en la gestión anterior, en la gestión de Alberto Rodríguez Saa, firmó y que esa obra, estaba financiada con recursos nacionales. Cuando se llamó a la primera licitación de esa obra, del Centro de Deshabituación de La Toma, quedó desierta; porque los recursos que asignaba la Nación eran pequeños para la dimensión de obra de la que se trataba. Se volvió a llamar a licitación y esa

obra quedó paralizada en la gestión anterior. Entonces, quería corregirles, justamente le pedí interrupción a la diputada, porque no estaba diciendo correctamente; esa obra quedó paralizada. La empresa que tenía a cargo la obra, en su momento, pidió la neutralización de la obra; es decir, que quedó paralizada y actualmente está a punto de terminarse. Lleva un avance de más del 83% en el Centro de Deshabituación de La Toma.

El objetivo es que haya un espacio de rehabilitación de las personas que tienen problemas de consumo, están haciendo los últimos detalles de pintura interior y exterior, están haciendo los ajustes y la terminación de cielo raso, están haciendo las terminaciones del cerco perimetral, están haciendo los ajustes de carpintería…

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le solicito una interrupción el diputado Caymes.

Sra. Gallardo: No me la dieron a mí, no la voy a dar.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Trabajos de limpieza y terminación, y terminaciones en general. Así que, esperemos que pronto esta obra se inaugure. Entonces, si nos ponemos a contabilizar, hoy, como decía la diputada Zanglá, se está ampliando de una manera importante el Hospital de Salud Mental. También, sabemos que, y todo con recursos propios, ¿no? A pesar de la situación en la que se encuentra la provincia, vuelvo a decir, sabemos que los fondos nacionales vienen disminuyendo y, digamos, toda esta preocupación y esta ocupación hace al objetivo que este gobierno tiene en reconstruir el tejido social que encontramos roto. Y, que hay una fuerte voluntad de reconstrucción.

También, el gobierno provincial viene trabajando con las ONG, que muchas de las asociaciones, seguramente, han sido beneficiadas con proyectos, para mejorar su equipamiento o las necesidades por las que atraviesan. Creo que, ante una problemática tan dura, como la que transitan quienes tienen un familiar que padece este tipo de consumos, creo que la labor del Estado es acompañar, la labor del Estado es asistir, la labor del Estado es contener. Creo que estamos dentro de las posibilidades y con todas estas limitaciones, estamos siendo un Estado presente, un Estado humano, un Estado cercano y con profesionales que se están ocupando del tema.

Quería hacer mención de..., hay dos capacitaciones que se llevaron a cabo con docentes; a esta capacitación se organizó junto con el SEDRONAR y asistieron más de 4.000 docentes y también, se hizo capacitación con agentes de salud para personas que tienen que atender consumos problemáticos en entornos claves, como son el cuidado perinatal y las maternidades esto se hizo en el Materno Infantil entonces, asevero que sí hay un compromiso provincial que terminar con obras frenadas, que capacitar a los maestros, que jerarquizar a los profesionales de salud, capacitándolos también, que construir infraestructura; es brindar asistencia, es demostrar de manera palpable que San Luis está presente, que tiene un corazón grande y una vocación inquebrantable de no dejar a nadie solo. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Eugenia Gallardo. ¿Algún otro señor presidente de bloque va a hacer uso de la palabra? ¿Algún señor diputado va a hacer uso de la palabra? Víctor Moriñigo, Díaz y Funes, diputada Funes también.

Tiene la palabra diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente; buenos días, bueno, vamos a hablar de este proyecto de ley que hoy está en el sumario, donde se dijo que el propósito de esta ley es que solo en una semana al año se tome conciencia del tema de las adicciones. La gravedad de las crisis que nosotros atravesamos tanto en materia de salud mental y adicciones no se resuelve, como lo establece esta ley, solamente con intenciones. Necesita un presupuesto, que es lo que no tiene la ley; y lo que ha manifestado la diputada Zanglá en su alocución. Una ley sin presupuesto, es simplemente una mera intención y es lo que vemos en esta ley.

Se habló de que no había presupuesto, pero sin embargo vamos a recordar, la semana pasada tratamos la Cuenta de Inversión, donde el Gobierno ahorró: trescientos setenta y tres mil millones de dólares. O sea, que hay presupuesto para ponerle a esta ley: trescientos setenta y tres mil millones de dólares. Se habló de los vínculos con la gendarmería, que desde ahora tenemos gendarmería; entonces, podemos ver el control en las rutas. Cuando ya hablamos en este recinto de ese tema, solamente ingresaron cuarenta y dos gendarmes a esta provincia; o sea, que es menos de quienes estamos hoy representando en esta cámara el pueblo de San Luis, porque somos cuarenta y tres diputados, solo cuarenta y dos gendarmes hay en la provincia. Sin contar toda la infraestructura, que se hizo en la ciudad de La Punta para la instalación de esta gendarmería. Se habló también, de la obra de deshabituación, obra que fue paralizada por Claudio Poggi a través de un amparo, por eso se paralizó la obra. Entonces hablemos claro, cuando queremos hablar de los temas que traemos a este recinto; si bien, obviamente, la visibilización es necesaria, pretenderse y concluir la prevención y la sensibilización solamente a una semana calendario no puede ser para este tema tan específico. Hay una correlación directa e innegable en lo que es las adicciones con el suicidio, es totalmente directa. No nos olvidemos que San Luis, es la segunda provincia después de Entre Ríos que tiene los índices de suicidio más altos; entonces hay muchísimo por trabajar. No nos alcanza solamente con una semana de prevención y sensibilización; este proyecto, la ciudadanía necesita no solamente edificios iluminados sino presupuestos asignados, centros de asistencia descentralizados, guardia indisciplinaría de salud mental las 24 horas y equipos territoriales con presencia continua. Eso es lo que necesitamos, para tratar el tema de las adicciones.

Este proyecto, le encomienda al Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones la coordinación de este tipo de jornadas en esta semana; pero, sin embargo, vuelvo a decir; no le establece ninguna partida presupuestaria para que pueda llevar adelante esto, ni tampoco ninguna meta que tenga que cumplir para realizar esto. Cuando hablamos de los recursos y del centro de deshabituación, que todo lo que se está haciendo se hace con recursos propios; quiero recordar que el Hospital Ramón Carrillo también se hizo con recursos propios, ¿Sí?

No puedo dejar de mencionar también, cuando habla el Art. 8° de la semana, que se establece esta semana, teniendo en cuenta el 31 de agosto como Día Internacional de la Concientización sobre la Sobredosis. Tanto se cuestionó acá hablar de los días internacionales, cuando tratamos la concientización sobre la desaparición de niñas, niños y adolescentes, que no podíamos hacer mención un tema a una fecha

internacional, y miren qué importante para unificar los temas y tenerlos presentes de unificar estas fechas, en ese caso era el 25 de mayo.

Esta ley, habla en su Art. 1° de…, que instituye en el ámbito de la Provincia de San Luis "la semana de la prevención, concientización y sensibilización". ¿Cuáles son las definiciones de estas palabras?

"Sensibilizar: es el proceso inicial orientado a despertar empatía, romper estigmas y humanizar la problemática social. Busca movilizar la efectividad de la comunidad para que deje de ver a la persona como consumo problemático, como un delincuente o culpable y la reconozca como un sujeto de derecho en situación de vulnerabilidad".

"Concientizar: es la apropiación crítica de información rigurosa, objetiva y científica sobre los riesgos, las causas de fondo y las redes de contención disponibles. Concientizar implica que la sociedad identifique los factores de riesgo y los factores protectorios en la vida cotidiana, familia, escuela, trabajo.

"Prevenir: es el conjunto de medidas anticipatorias, políticas públicas, planes de salud y dispositivos comunitarios orientados a reducir la incidencia del consumo problemático y evitar sus consecuencias más graves, como el suicidio y la sobredosis. Requiere prevención primaria, evitar el inicio, secundaria, detección precoz y terciaria, asistencia y rehabilitación.

La prevención es un proceso, requiere inversión sostenida, equipos interdisciplinarios con presencia en territorio los 365 días del año y guardias permanentes". La prevención eficaz en las escuelas no se logra con una semana temática, sino con contenidos longitudinales en el Sistema Educativo Provincial. Sensibilizar, es mover el corazón; concientizar, es abrir la cabeza; pero prevenir, es transformar la realidad. Ninguno de estos tres procesos se compra, se instala ni se agota en siete días de calendario.

Una ley, que garantice estos ejes durante los 365 días del año es el único compromiso real que tenemos con el pueblo de San Luis. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Silvia Sosa Araujo.

Tiene la palabra la diputada Ivana Ricca.

Sr. Ricca: Hola, buenos días señor presidente; buen día a todos los colegas diputados, al personal de esta cámara, a todas las personas que hoy nos están visitando, a las ONG tan queridas para mí. Primero celebro este proyecto, porque también nace en alguna primera jornada que se hizo en Villa Mercedes, en donde cuáles eran las acciones a tener en cuenta. Celebro a la diputada y agradezco a la diputada Miriam Serra que toma la iniciativa con las instituciones, con las ONG, con un tema tan sensible. Primero y principal, esto trasciende las diferencias políticas que se están manifestando, porque habla de una realidad que atraviesa a nuestras familias, a nuestras escuelas, a los clubes, a nuestra comunidad, las adicciones y los consumos problemáticos. Pero, yo quiero detenerme con una idea que hemos hablado más de una vez con las instituciones; ninguna persona elige ser adicta, ininguna! Detrás de un consumo problemático hay dolor, soledad, angustia, exclusión, falta de oportunidades o problemas de salud mental. Pero eso, el camino nunca puede ser el de la indiferencia ni el estigma. El camino debe ser la prevención, la educación, la contención y el tratamiento oportuno. Prevención comienza mucho antes del primer consumo, empieza cuando un niño encuentra un adulto que lo escuche, cuando una

familia tiene herramientas para acompañar, cuando la escuela educa para la vida, cuando los clubes abren las puertas y cuando el Estado, que es mucho más que una semana, señor presidente, ¡mucho más que una semana!, presenta con políticas públicas y sostenidas una acción. Las estadísticas muestran que cada vez las edades son más tempranas; esa realidad nos obliga a actuar antes que el problema aparezca, porque prevenir significa salvar proyectos de vida, preservar familias y ofrecer esperanza allí donde muchas veces sólo hay desesperanza.

Esta semana provincial debe convertirse en un acto…, no es un acto protocolar solamente, ni una fecha de calendario. Es una oportunidad para que el Estado, las organizaciones sociales, las instituciones educativas, los municipios y toda la comunidad trabajemos unidos. Nadie puede enfrentar este desafío en soledad, ¡nadie! También, quiero dirigirme a quienes hoy están atravesando un consumo problemático o tienen un ser querido en esa situación.

Quiero decirles que siempre existe la oportunidad de recuperación; pedir ayuda no es un signo de debilidad, es un acto de valentía, señor presidente. Detrás de cada persona hay una historia que merece ser escuchado, una vida que merece una nueva oportunidad. Mire, señor presidente, las adicciones no distinguen edades, ni condición social, ni lugares; pueden tocar la puerta de cualquier hogar y justamente por eso, la mejor herramienta que tenemos es la prevención acompañada de una comunidad comprometida y eso, es lo que hoy representa este proyecto. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Ivana Ricca.

Tiene la palabra la diputada Regina Funes.

Sra. Funes: Buen día señor presidente, buen día colegas, buen día al público presente; hoy venimos a poner en consideración un proyecto que busca instituir la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adiciones y Consumos Problemáticos". Una iniciativa, que tiene un profundo sentido común, humano y social. Hablar de consumo problemático es hablar de personas y familias, de comunidades; y muchas veces, necesitan ser escuchados, acompañadas y contenidas. La prevención sigue siendo una herramienta más valiosa para evitar que estas situaciones se profundicen. Esta propuesta promueve que el 25 al 31 de agosto de cada año, toda la provincia desarrolle acciones de información, reflexión, educación y sensibilización involucrando al Estado, las escuelas, los municipios, las organizaciones sociales y la comunidad en general. Quiero destacar especialmente, la incorporación de esta semana al calendario escolar, porque la educación ocupa un lugar fundamental en la construcción de hábitos saludables y en la formación de nuestros niños, y niñas y jóvenes. También, es importante reconocer el trabajo que realizan el CPA, las instituciones y las organizaciones civiles que sostienen con compromiso la tarea de prevención y acompañamiento; acompañar este proyecto, es realizar nuestro compromiso con una provincia que apuesta a la prevención, a la información y a la esperanza. Por eso, porque detrás de cada persona que atraviesa un consumo problemático hay una historia que merece ser escuchada y en esta oportunidad para salir adelante, quiero agradecer a la diputada Serra su compromiso con este proyecto. Por todo lo expuesto adelanto mi voto positivo. Gracias a todos.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Regina Funes.

Tiene la palabra la diputada Claudia Díaz.

Sra. Díaz: Gracias, señor presidente; aprovecho para saludar a todos los presentes, a la gente que nos visita en las gradas; el proyecto que vamos a tratar hoy en este recinto, habla de instituir la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos"; pero sobre todo, habla de personas que atraviesan una adicción, de sus familias y de quienes, muchas veces, no saben cómo ayudar. Durante el trabajo en Comisión, los legisladores que participamos tuvimos la posibilidad de escuchar a quienes conforman las distintas organizaciones y también testimonios en primera persona y esas palabras nos permitieron entender mejor lo difícil que es salir de una adicción, porque no alcanza con decirle a alguien que tiene que poner voluntad. La recuperación es un proceso largo, difícil y muchas veces doloroso en el que puede haber avances, recaídas, miedos y momentos en los que parece imposible continuar. Por eso, cuando una persona logra salir adelante y además se anima a contar su historia para ayudar a otros, merece todo nuestro reconocimiento. Dar testimonio no es tarea fácil, porque es volver a tocar heridas propias para evitar que otra persona se sienta sola. Los datos oficiales, también, muestran la importancia del acompañamiento. La encuesta nacional sobre consumos y prácticas de cuidado realizada por el INDEC y la CEDRONAR señala que casi el 70% de las personas preocupadas por su propio consumo, intentó hacer algo para modificarlo; pero, entre quienes no pudieron tomar ninguna medida, el principal motivo expresado fue justamente, "no pudo". Ese "no pudo", es una realidad que nos llama a actuar, porque muchas veces, una persona quiere salir, pero sola no puede; necesita una mano, un lugar al cual recurrir y una comunidad que no le dé la espalda. La misma encuesta, reveló que solamente el 18,3% de las personas conocía algún espacio o programa de prevención y atención en su barrio o municipio; esto demuestra que no alcanza con que los dispositivos existan. La comunidad tiene que conocerlos y saber cómo acceder a ellos; en San Luis tenemos ejemplos concretos, el Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones, el CPA San Luis, cumplió 10 años acompañando a personas con consumos problemáticos y a sus familias el mes pasado, en junio. En diciembre de 2025 realizó un acto de altas terapéuticas; durante ese año, se registraron 49 altas, y en esa oportunidad 23 personas recibieron certificados acompañadas por sus familias y los equipos de la institución. A este trabajo se suma una decisión muy importante del gobierno provincial, retomar la construcción del primer Centro de Deshabituación del Consumo Problemático y las Adicciones ubicado en La Toma; recordemos, que esta obra había quedado paralizada, para que no queden dudas, a fines de 2023. En octubre de 2025 el Gobernador Claudio Poggi firmó el decreto de adjudicación para finalizarla. Será un centro destinado a recibir y asistir a personas de todo el territorio provincial; esta decisión es importante porque concientizar debe ir acompañado de respuestas concretas. Como expresó el gobernador, al anunciar la continuidad de la obra, este es un tema que no puede "esconderse debajo de la alfombra", hay que abrirlo, enfrentarlo y trabajar seriamente para prevenir y asistir. La provincia cuenta con dispositivos de atención y viene fortaleciendo estas políticas, pero los dispositivos no sirven si la persona que necesita ayuda no sabe que existen, tiene vergüenza de acercarse a los lugares o siente que va a ser de alguna manera

estigmatizada o cuestionada. Por eso, es importante concientizar en todos los ámbitos en las escuelas, en los clubes, con la adhesión de los municipios de la provincia, en los lugares de trabajo y también dentro de nuestras propias familias. Este proyecto nació, como bien lo expresa la diputada Serra en sus fundamentos, de la escucha de organizaciones profesionales y personas que trabajan diariamente en el territorio. Y, esto tiene un valor especial porque nace de una necesidad real. Organizaciones como" Bives", "Casa Pueblo", "Madres en Red" y "Sol Naciente", junto con quienes trabajan diariamente desde el CPA, San Luis y Villa Mercedes, conocen el dolor, pero también, conocen la recuperación y la esperanza. Por eso, cuando estamos hablando de prevenir, acompañar y salvar vidas, no debería haber lugar para reticencias, diferencias políticas ni egos personales. Y digo esto recordando el proyecto que presenté recientemente sobre el 14 de junio, que hoy ya es ley y fue promulgado por el gobernador. Lamentablemente, en ese momento, no contó con el acompañamiento de todos los diputados. Y, quiero aclarar algo porque parece que todavía no queda claro; el 25 de mayo, Día Internacional de los Niños Desaparecidos, no está instituido por la ONU. Es decir, no existe una resolución al respecto. Por eso, me alegra que el bloque opositor, en este caso, no haya propuesto otra fecha Patria para este proyecto. Por eso insisto, frente a temas que involucran el dolor, la prevención y el cuidado de las personas, las diferencias políticas y los intereses particulares deben quedar siempre de lado. Esto tendría que salir por unanimidad, podemos pensar distinto, pero tenemos la obligación de estar a la altura; instituir la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos" puede abrir una conversación, acercar información y lograr que alguien se anime a pedir ayuda.

Y, también puede abrir un abanico de posibilidades en materia legislativa que sumen a este proyecto. Para cerrar mi intervención, señor presidente, voy a acompañar esta iniciativa de la diputada Miriam Serra, con el aporte de todas las organizaciones que trabajaron y, por supuesto, de todos los colegas diputados, destacando, como mensaje final, que acompañar y pedir ayuda puede ser el primer paso para volver a empezar. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Claudia Díaz.

Tiene la palabra el diputado Víctor Moriñigo.

Sr. Moriñigo: ¿Cómo le va, señor presidente? Muy buenos días. Saludar a la mesa, a quienes hoy nos visitan, a los colegas diputados y a los empleados de esta cámara; bueno, recurrentemente caemos en "la tentación" en esta Cámara de Diputados, esta casa del pueblo, de buscar culpables ante todo tema que abordamos. Y, creo que, en este caso, como en otros, no está el foco en ese punto; como me escuché atentamente a varios colegas del bloque Ahora San Luis, que fueron en ese sentido, y al cual suscribo; he escuchado en esta cámara, de que sólo una semana no alcanza. Y, ¡claro!, si durante ocho años no atinaron a tratar de establecer algunos principios que colaboraran con este flagelo que es la cuestión de las adicciones. Resulta que ahora, estamos instalando de a poco que sobran millones y millones de dólares; casi crecen de entre "las piedras" y se multiplican "como panes"; para instalar otra mentira, para que los colectivos crean que existen una caja guardado dinero que cual no se utiliza. Y, eso ¡es una mentira!; pero, claro, también hay que decir con mucha

fuerza que nos encontramos con muchos limitantes desde el Gobierno de la Provincia para encarar este y otros temas. Pero sobre este, hay dos que quiero nombrar; uno de ellos, es la Ley de Desinstitucionalización, la Ley 536 del 2006, y quienes están en las gradas saben de lo que estoy hablando.

Y, la otra limitante, por supuesto, y ya lo tratamos la semana pasada, es las condiciones en que se encontró la provincia, en la cual desde hace dos años estamos tratando de administrar lo público con priorización y teniéndole respeto a la escasez de los recursos públicos. Pero, no obstante, eso, yo quisiera destacar mi enorme reconocimiento y admiración a las personas que trabajan día a día en las asociaciones que hoy nos acompañan; mi enorme respeto y admiración a los profesionales, a esas personas que tienen la empatía de ayudar y de colaborar por quienes hoy sufren esta situación. Y, destacar una consideración muy, pero muy especial a las mamás que visitaron la Comisión y que realmente nos llegó al corazón de quienes compartimos, ese momento, con ellos porque son quienes viven en primera persona, al lado, todos los días, una situación no deseada, pero las cuales le ponen el cuerpo. La verdad, que todo lo que se haga en este tema siempre va a ser poco, porque el dolor es mucho. La verdad, que considero de que hay muchos quienes creemos que vamos en el camino correcto, porque es un camino que va a traer más consolidación y va a alejarse de las vicisitudes de las rivalidades políticas.

Y, quienes hoy se despertaron con ganas de criticar el tema son quienes invertían más en festivales que en prevención, quienes gastaban más en combustible personal que en prevención. Por lo tanto, yo destaco muchísimo el valor y la responsabilidad de la diputada Serra, de haber sido vehículo entre lo que las asociaciones están trabajando y poner de manifiesto la importancia de este tema en la sociedad. Así que, yo estoy convencido de que los actores que hoy nos acompañan así lo han entendido. ¡Ojalá! que nosotros en esta Cámara de Diputados así lo entendamos y me quedo muy tranquilo, porque quienes van a dirimir si estas bancas nos quedan "chicas o grandes" va a ser el pueblo de la Provincia de San Luis. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado Víctor Moriñigo.

Tiene la palabra la diputada Marisa Patafio.

Sr. Patafio: Gracias presidente; buenos días a los presentes y especialmente la bienvenida a todas las personas que nos acompañan, para el tratamiento de este proyecto. Hoy venimos a debatir… ¿puede ser un poquito más fuerte? **(Refiriéndose al audio)**

… Hoy venimos a debatir este proyecto de ley que instituye con carácter permanente la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos" que se desarrollará todos los años del 25 al 31 de agosto. Quiero destacar, que es una iniciativa de la diputada Miriam Serra de nuestro bloque y que ha contado este proyecto de ley con el apoyo unánime, el despacho unánime de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia. ¿Esto qué significa? Que cuando hay un tema como este que nos toca a todos, que nos incluye a todos; está bien que nos pongamos de acuerdo y así con esa altura la Comisión ha demostrado su unanimidad. Espero que en este recinto pase lo mismo. Quiero empezar diciendo, algo simple, las adicciones no son un problema de otros, es un problema de todos, de las familias, de las escuelas, de las juventudes; nos toca a todos, el tema de la adicción. Sin embargo, seguimos

hablando del tema con vergüenza a veces, ¿no? Con distancia, como si fuera algo que le pasa a otros, a una familia distinta de la nuestra; ese silencio, muchas veces, es el primer obstáculo para pedir ayuda. La adicción, como se dijo aquí, es una realidad multicausal que exige respuestas integrales, sostenidas en el tiempo, y sobre todo exige que el Estado esté presente. Es muy importante, poner de resalto, como ya lo han dicho y lo han mencionado mis colegas anteriores; que este proyecto surge de la escucha a las asociaciones, a las instituciones que, digamos, que están en el tema, que están en la primera línea de batalla. Y, están mencionados en los fundamentos de este proyecto la Asociación Civil "Bives", "Casa Pueblo", "Madres en Red" y "Sol Naciente". Nace también del diálogo con las personas que dirigen el Centro de Prevención a las Adicciones de Villa Mercedes y de San Luis, al director de la Prevención de Adicciones, Lic. Pantano, que sé que está aquí presente, y que es, digamos, el motor de estos centros en la provincia desde hace años. Me consta, que trabaja desde hace muchos años; son ellos, todas estas instituciones, también dueños de esta ley, no solamente nosotros que la vamos a tratar y la autora, son todos ellos los que han colaborado para que esta ley salga. ¿Qué establece específicamente este proyecto? Fija como Autoridad de Aplicación al Centro de Prevención de Asistencia a las Adicciones, que tendrá su cargo promover las acciones de prevención, de información, de reflexión y de sensibilización. Dispone, que por esa semana se iluminen los edificios públicos con la luz azul; también insta al uso del lazo azul como una medida para, digamos, de concientización. Y, lo que para mí es muy, ¡muy importante! que establezca esta semana en el calendario escolar, ¿por qué? Porque es allí donde se forman los niños, los niños son los que llevan, digamos, las enseñanzas a la casa; es muy importante que esté en el calendario escolar; y, que cada escuela tanto público, como privada, se genere en espacios de diálogo, de información y de prevención adaptados, por supuesto, a cada edad. Asimismo, fija el 31 de agosto como jornada de cierre, en concordancia con el "Día Internacional de Concientización sobre la Sobredosis", fecha que el mundo entero utiliza para visibilizar esta problemática. Señor presidente, quiero detenerme en algo que me parece central, este proyecto no criminaliza, no estigmatiza; habla de escucha, de acompañamiento, de contención emocional. Habla de decirle a cada familia sanluiseña que atraviesa esta situación de consumo que no está sola, que el Estado y las organizaciones sociales están para sostenerla.

Esto es una política pública con sentido humano; además, esta es una ley que tiene un bajo costo fiscal, ¿no? y, un alto impacto simbólico y preventivo, no crea una nueva estructura, se apoya en la estructura que tiene el Centro de Prevención y Asistencia a las Adicciones, que ya funciona, que ya tiene profesionales formados y la confianza de la comunidad. Simplemente potencia lo que el Estado provincial ya viene construyendo en materia de salud mental y adicciones, y lo articula con la comunidad educativa y con los municipios a quienes les invita a adherir. Creemos que esta ley, tendrá un impacto positivo en la prevención que es fundamental en este tipo de problemas y creemos que la prevención más efectiva es la que se instala antes del problema, en la infancia y en la adolescencia, en el aula, en la charla con un docente, en un taller que le da a un chico o una chica las herramientas para decir que no, o para pedir ayuda a tiempo. Sé que este proyecto, por sí solo no resuelve

el problema de las adicciones en nuestra provincia. No crea camas de internación, no crea nuevos dispositivos de tratamiento, y no es una reforma del Sistema de Salud. Es otra cosa, y también, es necesario es un gesto del Estado que dice en voz alta, y al menos una vez al año, que las personas que atraviesan un consumo problemático y sus familias no están solas, que hay una comunidad, que hay instituciones, hay un Estado presente dispuesto a acompañar. Instituir esta semana no es un gesto simbólico vacío, es una herramienta concreta para que cada año, entre el 25 y el 31 de agosto, toda la provincia hable de prevención, escuche a quienes sufren y refuerce el compromiso colectivo de acompañar a cada sanluiseño y a cada familia que atraviesa esta problemática. Para que cada 25 de agosto exista una semana entera dedicada a hablar de lo que muchas veces se calla. Así que, bueno, presidente, yo adelanto mi voto positivo a este proyecto de ley. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Marisa Patafio.

Diputada: ¿Va a ser uso de la palabra?, porque había solicitado la palabra, diputada Mancilla. ¿Va a hablar?

Sra. Mancilla: Por supuesto.

Sr. Presidente Leyes: ¡Ah, muy bien! Lo tenía anotado, discúlpeme.

Tiene la palabra, diputada Mancilla.

Sra. Mancilla: Gracias presidente. Bueno, primero pedirle disculpas a todas las personas que están en las gradas, que forman parte de asociaciones, de instituciones no gubernamentales, gubernamentales, porque en algunas alocuciones en donde directamente y explícitamente, se menosprecia este proyecto; quiero dejar claro que este proyecto de ley, con autoría de la diputada Serra, pero con autoría de las personas que recién menciono y que hoy nos están acompañando. Y, este proyecto de ley que hoy estamos tratando, y como lo dije, justamente es nuestro deber, acá, en la casa de la democracia, estamos para hacer esto que hemos hecho. Entonces, en vez de una observación, hay una felicitación a las instituciones por hacer uso del derecho que les corresponde. Cada uno de nosotros, los 43 diputados, ocupamos este lugar para representarlos, a todos los puntanos, a cada uno en su departamento y, por supuesto, a las personas que están en las gradas. Que hoy nos han traído a nosotros, a los diputados, un problema real, concreto, y nos han traído la solución. ¿Y, cuál es la solución, o el aporte, o "el granito"? Es instituir esta semana de prevención, concientización y sensibilización. Una herramienta más, esta no es la solución, es una herramienta más. ¿Y, por qué hoy están presentes? Porque son los autores y porque son los que hacen ese trabajo invisible, el que nosotros no vemos, el que nosotros los legisladores, cuando nos peleamos y cuando decimos quién hizo, quién no hizo, nos olvidamos de los que sí hacen, que son los que están en las gradas, que son los que escuchan a la mamá, los que levantan el teléfono e interactúan y entrelazan y buscan contactos para que las soluciones se realicen. Recién, la diputada Gallardo mencionaba claramente, todas las cuestiones que se están haciendo en materia, y esto no es para que nadie aplauda ni se levante de pie, es lo que le corresponde, es lo que nos corresponde, lo que nos corresponde a nosotros ahora, a través de nuestro Gobernador Claudio Poggi, que es el que está gobernando, los que estuvieron antes que se hagan cargo y si ahora hay alguna queja que miren un

poquito para atrás, pero nosotros es lo que debemos hacer y estamos haciendo mucho.

El gobernador cuando se sentó el primero de abril, cuando abrió la Sesión Legislativa y mucho antes de que cuando comenzó su gestión, lo dijo claramente, un punto central a combatir era la lucha contra el narcotráfico, lo dijo claramente, ha venido la ministra hace poquito, nos ha traído un informe y nos va contando cuál es el trabajo en materia de incautación, de desarticulación de kioscos de droga, de controles viales que se realizan con gendarmería, con policía provincial, ahora hace poquito, con el centro unificado en el Desaguadero, son acciones y este es un tema transversal, este es un tema que pasa por educación, que pasa por salud, que pasa por seguridad, que pasa por producción, que pasa por deporte. Entonces, señor presidente, por supuesto, agradecer a este proyecto que nos han brindado ellos, ellos lo han traído a este recinto, seamos respetuosos, agradezcamos y claramente le digamos que en este cuerpo de legisladores acá es donde se tienen que discutir estos temas y nosotros somos empleados de un pueblo. Entonces, justamente celebro esto, que ojalá sirva para que se contagien otros temas y que, por supuesto, vamos a trabajar en otro tipo de proyectos de ley que contribuyan a la prevención; tenemos que estar antes de que el problema se origine. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Gabriela Mancilla.

¿Algún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el diputado Caymes.

Sr. Caymes: Bueno, primero saludar a todos los presentes, muy buenos días, bueno, muchas gracias por cederme la palabra; bueno, escuchamos las distintas posiciones de los diputados del oficialismo y por supuesto, que estamos de acuerdo en trabajar en la prevención. Sabemos que la problemática de adicción es cada vez más grande, no solamente a nivel provincial, sino a nivel nacional, a nivel provincial ¡es escandaloso! Es un tema que se ha escapado por las distintas condiciones, no solamente de la provincia, sino de la nación, en las cuales la contención no se da en ningún ámbito. No hay contención para la familia, no hay contención de trabajo, no hay contención de ningún tipo, y esto se ve en la calle de manera permanente en San Luis, no solamente en San Luis, sino en la República.

Hay distintos puntos que venían trabajando, y nosotros entendemos que las diferencias no deben ser políticas. Acá tiene que haber un trabajo en el cual podamos articular políticas de Estado a mediano y largo plazo para mitigar esta problemática; entendemos, cuáles son las problemáticas y, de manera recurrente, tratamos de trabajar en conjunto, no solamente con las organizaciones y con las distintas personas, sino con los distintos diputados de este recinto para que el resultado del trabajo, nuestro, sea superador.

Cuando hacían referencia a la herencia o lo que se ha venido trabajando de manera recurrente, exponen de los CPA, que los CPA entendemos que vienen trabajando bien, que el último que se llevó a cabo fue en el 2018, pero además entendemos que cuando se quiere trabajar en políticas de Estado, no podemos frenar obras, en las cuales yo participé en obra pública con el Centro de Deshabituación, con una cautelar en la cual nos frenaron en el 23 y no se pudo terminar. Hoy habría contención para

distintas personas con consumos problemáticos. Eso es trabajar de manera... teniendo en cuenta lo que es una política de Estado a mediano y largo plazo.

Por supuesto, que acompañamos y celebramos lo que es la prevención y concientización. Ahora creemos, que si nosotros presentamos proyectos en los cuales tratamos consumos problemáticos, los debemos trabajar de manera conjunta, tenemos que llegar a un buen puerto. Por eso, adelantamos que nuestro voto va a ser positivo y le pedimos al oficialismo que cuando presentemos proyectos de calidad en los cuales no solamente se trata la preservación y la concientización, por supuesto que nos acompañen. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Caymes.

¿Algún otro presidente de bloque va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado presidente de bloque González Ferro, Nicolás.

Sr. González Ferro: Bueno, gracias señor presidente; saludos a los presentes, a distintas asociaciones que han venido, muchas de Villa Mercedes, la cual conocemos. No iba a hablar por este tema, es un tema muy sensible, es un tema para tomarlo con mucha seriedad y respeto; y, creo que las asociaciones y las familias que transitan por estas situaciones o han transitado por estas situaciones, yo conozco amigos, familiares que han vivido estas situaciones, creo que necesitan que demos soluciones o puentes o herramientas a los temas y que no quede solamente en un debate político e ideológico de quién tiene la culpa.

Yo creo, que el estado en sí, comenzando por el Estado Nacional, diría yo, tiene una gran deuda con este tema y es necesario que lo sigamos abordando. Creo que esta ley es un paso, es un paso que hay que celebrarlo, que sigue visibilizando y concientizando la problemática y lo positivo de esto que el paso puede ser "chico, grande o mediano"; pero, marca un camino y un rumbo ante esta problemática. Obviamente, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir escuchando a las asociaciones que, con tanto corazón, digamos o tanta responsabilidad tienen en los temas y están día a día con la materia; pero bueno, celebremos la concientización, que se siga visibilizando, celebremos que sea un paso para adelante en este tema, en esta materia y creo que marca el camino. Así que adelanto, obviamente, que nuestro bloque va a apoyar positivamente este proyecto de ley. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado González Ferro.

Si ningún otro presidente de bloque va a ser uso de la palabra. Le vamos a dar la palabra a la miembro informante para que dé las conclusiones finales, diputada Verónica Causi.

Tiene la palabra.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente; bueno, se habló mucho sobre el tema, voy a tratar de hacer un resumen y explicar porque siempre digo que no es nada mejor que la realidad de lo que uno está viviendo y por ahi cuando no se conoce toda la realidad se mal interpreta. Se decía que este proyecto de ley, por ejemplo, era "un granito de arena" solamente y primero lo tomé a un mal, pero es de gran importancia, es de gran importancia para el Ejecutivo, es de gran importancia para los municipios, es de gran importancia para los clubes, para las asociaciones, para las ONG, pero no solamente porque es una semana, sino porque hay un trabajo en conjunto y se crean lazos que van fortaleciendo una red que hace que lo que queremos lograr, que menos

chicos ingresen en consumo y en adicciones. Esto es una problemática enorme, hoy día, que está creciendo y ha crecido escalonadamente estas últimas décadas, pero también tiene que ver con qué posición toma el Estado ante esta problemática. Hoy se pretende, que se "atajen todos los goles" cuando nos dejaron un sistema de salud, que yo lo vivo diciendo, "destruido", y no es echar culpas, es plantear una realidad. Yo, le puedo decir, señor presidente, qué está haciendo el Gobierno de Claudio Poggi hoy solo en consumo problemático.

Señor presidente, la construcción del nuevo Hospital "René Favaloro" de Villa Mercedes va a permitir la creación del CPA mediante la refuncionalización del edificio actual. El presupuesto, esto es una inversión, perdón, de: tres mil cuarenta y cinco millones. Esto es lo que está invirtiendo el Estado; no es "un granito de arena" de, como dice una ley declaratoria, o de solo invertir en prevención, ¡no! Son distintos pasos que se está tomando y hay que armar una red, no solo desde el Estado, donde se plantea un tratamiento, sino también desde la sociedad y esto es lo que viene a ser esta ley. También se presupuestó el Centro de Prevención de Asistencia a Adicciones: ciento veintisiete millones. La construcción del Centro de Deshabituación de La Toma: ciento ochenta y seis millones. Cuando uno habla del Centro de Deshabituación de La Toma, lo venimos hablando en esta cámara hace mucho tiempo. Claro, en el 2021 se llamó a licitación; tuvieron muchos años para terminar, no lo hicieron, nunca hubo inversión, ni en salud mental, porque es algo por lo cual a mí me mueve mucho, ni hubo inversión en lo que es el tema de adicciones y consumos problemáticos. Entonces, no podes pretender que hoy tengamos una "solución mágica", porque "magia" no hay. Esto es educación, esto es prevención, esto es construcción del Estado de instituciones y se hace poco a poco.

El equipamiento del Hospital Regional Juan Domingo Perón en salud es de: tres mil quinientos millones. Entonces, cuando vos vas sumando todo lo que se está haciendo paso a paso, logras ver que hay una intención del Estado en seguridad, como contaba la diputada Mancilla, hay una intención desde el Estado de construir una red para tratar de sacar el narcotráfico de nuestra provincia, para tratar de prevenir que nuestros niños terminen en lo que ningún padre quiere y para sostener a las familias y para sostener a las personas que hoy tienen un consumo problemático. El proyecto no va a sustituir las acciones del Ejecutivo, no es porque se implemente esta ley no se va a hacer más nada, estamos diciendo todo lo contrario; necesitamos las instituciones que nos las da el Poder Ejecutivo, necesitamos los médicos que nos los da el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Salud. Y, esto no es sólo tratamiento, es prevención, lo digo y lo voy a seguir repitiendo, porque si nosotros no educamos a la sociedad no vamos a poder salir de esto. Creamos centros especializados, ingresaron profesionales, ¿en qué puede ayudar esta legislatura? En hacer lo que tiene que hacer, crear leyes que ayuden y que ensamblen las políticas del Ejecutivo, las políticas de la sociedad a través de sus organizaciones, de sus asociaciones, que mucha gente está trabajando y está ayudando.

Y el Ejecutivo tiene que crear leyes que logre aunar todo eso. Señor presidente, la verdad que nosotros vinimos muy entusiasmados y muy contentos de esta ley, pensando que es "un granito de arena", no estamos diciendo que es la solución, es

"un granito de arena". Ahora les recuerdo, "el vaso se llena juntando todos esos granitos de arena". Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Verónica Causi.

Miriam Serra; tendría que haberlo solicitado antes, pero se lo voy a ceder. Tiene la palabra, diputada Serra.

Sra. Serra: Gracias, señor presidente; en primer lugar, quiero agradecer el trabajo realizado por la Comisión de Salud en el tratamiento de este proyecto y el acompañamiento unánime que recibió. Esa unanimidad demuestra que esta es una causa que trasciende las diferencias políticas porque cuando hablamos de prevención, de acompañar y de cuidar a nuestras familias, el compromiso debe ser de todos.

Quiero agradecer especialmente a los equipos del CPA y a las Asociaciones "Bives, "Casa Pueblo", "Madre en Red" y "Sol Naciente", cuyo compromiso, experiencia y trabajo cotidiano fueron fundamentales, para impulsar esta iniciativa y fortalecer las acciones de prevención y concientización en nuestra provincia. Este proyecto, propone instituir en la Provincia de San Luis la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumos Problemáticos" a desarrollarse anualmente del 25 al 31 de agosto. Una semana destinada a generar conciencia, promover la prevención, fortalecer la información, abrir espacios de escucha y acompañar a quienes atraviesan situaciones de consumo problemático y a sus familias, porque hablar de adicciones y consumos problemáticos, señor presidente, es hablar de una realidad compleja, multicausal y profundamente humana. No hay una única causa, ni una única historia; hay contextos sociales, económicos, familiares y emocionales, hay dolor, hay silencios, hay ausencias; pero, también hay búsqueda de ayuda, hay intentos de salir adelante y hay esperanza.

Y, si uno se detiene un segundo, todos conocemos alguna historia cerca; una familia que no sabe cómo seguir, un hogar que no pierde la esperanza, seres queridos que luchan por sostener lo que parece escaparse de las manos, un joven que todavía no encontró una salida. Y, en todos estos casos, señor presidente, hay algo que se repite, el tiempo, el tiempo que, a veces llega tarde, el tiempo que no alcanza, el tiempo que no vuelve. Por eso, este proyecto tiene un fuerte eje en la prevención, porque prevenir no es solamente evitar un consumo, señor presidente, prevenir es acompañar antes de que el dolor se profundice, es generar espacios de contención, es dar herramientas, es construir vínculos, es estar presentes. Y, en este punto quiero hacer un reconocimiento especial a quienes, hoy nos acompañan en este recinto: Al Director Provincial de Prevención y Asistencia en Adicciones, Licenciado Darío Pantano, a la Jefa del CPA de San Luis, Licenciada Mónica Lucero, a la Jefa del CPA de Villa Mercedes, Licenciada Paula Carabajal, y a todo el equipo que la acompaña, y a cada una de las Asociaciones presentes, "Bives", "Casa Pueblo", "Madres en Red", "Sol Naciente". Quiero agradecer también, la presencia de madres y padres que han transitado junto a sus hijos el difícil camino de la recuperación, y de jóvenes recuperados que hoy, con su ejemplo y compromiso, acompañan a otros demostrando que siempre es posible volver a empezar; ellos son la prueba de que la recuperación existe. Detrás de cada historia de consumo puede haber una historia de superación, si como sociedad decidimos acompañar. Ustedes representan el

trabajo silencioso, cotidiano y profundamente humano, donde hay una familia que no sabe qué hacer, donde hay un joven que no encuentra salida, donde hay una madre o padre que aún en medio del dolor no baja los brazos; Y, eso es, también, una de las formas más valiosas de la política pública, la presencia, por eso esta ley les pertenece. También, es importante decir, que esta problemática muchas veces viene acompañada de estigma, y el estigma no ayuda, al contrario, aleja, silencia y excluye. Por eso, este proyecto, señor presidente, también, busca romper con esa mirada, porque quien atraviesa un consumo problemático no es un problema, es una persona que necesita acompañamiento, tratamiento, escucha y oportunidades reales de recuperación.

También, se propone que durante esta semana los edificios públicos se iluminen con luz azul, y que el lazo azul esté presente en toda la comunidad. Y, quiero detenerme en esto, porque podría parecer un gesto simple, pero hay gestos que dicen más que muchas palabras. La luz azul y el lazo azul serán el símbolo de una decisión colectiva, serán la decisión de una sociedad que elige no mirar para otro lado. Y, si esa luz o ese lazo logran que una sola persona pida ayuda, que una familia encuentre acompañamiento, o que alguien sienta que todavía hay esperanza, entonces ya habrán valido la pena. Porque lo invisible también existe, y cuando lo hacemos visible empezamos a cambiar la realidad. Por eso, la prevención considero que es una urgencia humana; prevenir es llegar antes, es escuchar antes, es acompañar antes, es construir comunidad cuando todavía hay tiempo de cambiar un destino. Y, si algo nos enseña esta realidad, es que nadie se salva solo. Que siempre hay un punto de quiebre, pero también siempre puede haber una mano tendida. Y, quizás por eso, las palabras más profundas que puede escuchar, quien eligió acompañar escuchar y sostener aún en los momentos más difíciles sean simplemente estas, "salvaste mi vida". Y, esas dos palabras resumen el trabajo silencioso y profundamente humano que realizan las asociaciones, los CPA, los docentes, las familias y todos aquellos que cada día eligen estar presente para que nadie pierda la esperanza.

Señor presidente, más allá de las diferencias políticas, estoy convencida de que esta es una de esas causas que nos obliga a mirarnos distinto, porque no estamos solo frente a un proyecto de ley; estamos hablando de vidas que pueden cambiar cuando el Estado, las instituciones y la comunidad llegan a tiempo. Hoy esta legislatura, puede dar un mensaje de unidad y compromiso, porque cuando se trata de cuidar vidas, la política tiene la oportunidad de dar su mejor ejemplo. Por eso, les pido a mis pares que acompañemos este proyecto.; hagámoslo por quienes hoy están luchando en silencio, hagámoslo por quienes lograron salir y hoy ayudan a otro, hagámoslo porque cada persona que logra reconstruir su vida es una victoria de toda la sociedad. Que cada año durante la "Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumo Problemático", cuando la luz azul ilumine nuestros edificios y el lazo azul aparezca en cada rincón de San Luis, estemos viendo una decisión colectiva de no abandonar a nadie. Señor presidente, quiero compartir tres enseñanzas que me enseñó cada historia que escuché durante la elaboración de este proyecto. Ninguna persona es un caso perdido mientras exista alguien dispuesto a tenderle una mano.

La prevención no sólo cambia estadística, cambia destino y la más importante, una sociedad no se mide por cómo trata a quienes nunca cayeron, sino cómo abraza a quienes están luchando para volver a levantarse. Y, para finalizar, quiero cerrar con una frase que resume el espíritu y el sentido de este proyecto de ley: "Prevenir es llegar antes, y llegar antes puede salvar una vida." Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Serra, ha cumplido con el tiempo, como corresponde.

Señores diputados, se pone en consideración el proyecto de ley referido a: Semana Provincial de Prevención, Concientización y Sensibilización sobre Adicciones y Consumo Problemáticos. A desarrollarse del 25 al 31 de agosto, les pido a los señores diputados que emitan su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALCARAZ, Cristian Emiliano:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CAYMES, Lucas Agustín:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
CORDOBA, Walter Luis:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
ESPÓSITO, Marcos Gabriel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ D´ALESSANDRO, Carlos Alberto:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LARROUDÉ, Fernando Eduardo:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
LUCERO, Marisa Johana:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MINI, Bruno:	Afirmativo.
MORIÑIGO, Víctor Aníbal:	Afirmativo.
NEIRA. José Darío:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
POLLO, Walter Vicente:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
VALDEÓN, Raúl Maximiliano:	Afirmativo.
VIDELA, Jorge Pedro Donato:	Afirmativo.
ZANGLÁ URTIAGA, María José:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 37 votos por la afirmativa y cero votos por la negativa, ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión. **(Aplausos)**

6
LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el secretario para que informe sobre la solicitud de licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencias para el día de la fecha: La diputada Garóglio, Mayka; diputado Gatica, Marcos; diputado Mirábile Ochoa, Enzo; diputado Macías, Oscar y el diputado Aguilar Walter.

Les solicito manifiesten si corresponde otorgar licencia con goce de dieta.

Así se hace.

Aprobado por unanimidad.

7
CIERRE DE LA SESION Y ARRIBO DEL PABELLON NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Marina Garro a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace.

Buenas tardes. Gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/